

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA
ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICAS (INE)

SESIÓN 21ª, ORDINARIA, CORRESPONDIENTE A LA 361ª
LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE
DE 2013,
DE 18:37 a 20:30 HORAS.

SUMARIO: La Comisión escuchó la
exposición del señor Juan Eduardo
Coeymans, Directo (PT) del INE.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el Diputado señor Juan Carlos Latorre. Actuó como Abogado Secretario de la Comisión el señor Daniel Muñoz Caballero y como Abogada Ayudante la señorita Sylvia Iglesias Campos.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión señores José Manuel Edwards, Ramón Farías, Juan Carlos Latorre, José Pérez y Gabriel Silber.

Expuso ante la Comisión el señor Juan Eduardo Coeymans, Director Nacional del INE. Le acompañaron su Jefe de Gabinete señor Sergio Zuloaga, el Jefe de Proyecto Censo, señor Osvaldo Ferreiro y la Jefa de Prensa señorita Natalia Cabrera.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 19ª, especial, quedó aprobada reglamentariamente.

El acta de sesión 20ª, ordinaria, quedó a disposición de los Diputados.

IV.- CUENTA

Se dio cuenta de un correo electrónico del Director del INE, señor Juan Eduardo Coeymans, por medio del cual confirmó su asistencia a la presente sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión escuchó la exposición del señor Juan Eduardo Coeymans, Directo (PT) del INE.

VI.- ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1) Invitar a la próxima sesión ordinaria que celebrará la Comisión el día 4 de diciembre del año en curso al Subsecretario de Economía.

2) Citar al Director Nacional del INE señor Juan Eduardo Coeymans a la próxima sesión ordinaria que celebrará la Comisión el día 4 de diciembre del año en curso, a fin de que finalice su exposición.

3) Oficiar al Director Nacional del INE señor Juan Eduardo Coeymans, para solicitar los siguientes antecedentes:

a) Copia del Informe final de la Comisión de Expertos Internacionales respecto al Censo 2012.

b) Copia de carta enviada a esa Dirección por el Subdepartamento de Estadísticas Demográficas del INE, en la que se cuestiona el Informe elaborado por la Comisión de Expertos Internacionales en relación al Censo 2012.

c) Copia de los contratos de los integrantes de la Comisión de Expertos Internacionales, señores Roberto Bianchini, Griffith Feeney y Rajendra Singh, criterios y modalidad de contratación, por todo el período en que se desempeñaron en Chile según consta del documento elaborado por las citadas personas.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, y después de haberse prorrogado su hora de término por acuerdo unánime de los Diputados presentes, se levantó a las 20:30 horas.

JUAN CARLOS LATORRE CARMONA
Presidente de la Comisión

DANIEL MUÑOZ CABALLERO
Abogado Secretario de la Comisión

**COMISIÓN INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, INE.**

Sesión 21ª, celebrada en miércoles 27 de noviembre de 2013, de 18.37 a
20.30 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Juan Carlos Latorre.

Asisten los diputados señores José Manuel Edwards, Ramón Farías, José Pérez y Gabriel Silber.

Concurre como invitado el director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) señor Juan Eduardo Coeymans.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **LATORRE** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 19ª se da por aprobada.

El acta de la sesión 20ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **MUÑOZ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **LATORRE** (Presidente).- Previo a recibir al director del INE, quien ha sido citado a esta sesión, solicito tomar algunos acuerdos.

¿Habría acuerdo para invitar a nuestra próxima sesión al subsecretario de Economía, señor Tomás Flores, quien ha tenido varias intervenciones públicas respecto de este tema en los últimos días?

Acordado.

Solicitamos formalmente que se nos hiciera llegar el informe de la Comisión de Expertos, por lo menos el que es accesible a través de la página web del INE. Sin perjuicio de ello, pido que se adjunte la documentación en un documento formal a esta Comisión, porque la versión a la que he tenido acceso no incorpora toda la documentación de ese informe y, en consecuencia e independientemente de conocer varias de sus conclusiones y parte importante de su texto, solicitar formalmente que se nos entregue toda la documentación correspondiente al informe en cuestión.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, por mi parte, solicito que se pida copia del documento del subdepartamento de Estadísticas Demográficas del INE. Entiendo que en los medios de comunicación ha salido información de manera bastante profusa que, obviamente, hace dudar respecto de la pertinencia de este Comité de Expertos. Hablo de un documento que se hizo puertas adentro del propio servicio, por lo que considero es de absoluto interés y pertinencia para esta Comisión su conocimiento.

En segundo lugar, solicito a Secretaría copia de los respectivos contratos de trabajo de los expertos para conocer el monto de sus remuneraciones y, lo más importante, acreditar cuál fue la orientación de la contratación de los mismos, porque distinta es la absoluta libertad que hayan tenido respecto de las condiciones de su contratación, de que hayan podido sostener con independencia si esto era blanco o negro con la libertad profesional que ello implica o que, derechamente y en este caso, se le encargó sostener la reparación de un censo que actualmente está en entredicho. Obviamente, estamos frente a un informe bastante cuestionable desde el punto de vista de la independencia que tenían los profesionales a la hora emitir su opinión. Por lo tanto, y en ese orden de ideas, quiero saber el monto de sus remuneraciones y los criterios bajo los cuales se les contrató. Espero que no haya operado la dedocracia del actual director, sino que efectivamente haya habido una suerte de concurso público en que hayan participado varios expertos del área. Reitero, me gustaría saber cuál es el

contrato que firmaron y a qué se obligó cada uno de ellos a la hora de recibir un pago por parte del Fisco de Chile.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Según entiendo, ya habíamos solicitado los términos de referencia con que habían sido contratados los expertos internacionales.

La señora **IGLESIAS**, doña Sylvia (Abogada ayudante).- Señor Presidente, solo se hizo respecto de las personas del grupo del exdirector, por lo que no se ha solicitado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Vamos a solicitar los antecedentes que menciona el diputado Silber.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Se suspende la sesión para que ingresen los invitados.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Se reanuda la sesión.

En nombre de la Comisión, les doy la bienvenida y les agradezco su concurrencia.

En esta sesión entrevistaremos al director del INE respecto de algunos temas que nos interesan. No sé si hacerlo solo en función de las consultas que podamos plantear o si le ofrecemos la palabra para que pueda extenderse en los temas que él estime pertinentes, particularmente, en aquello que dice relación con el informe del Comité de Expertos, el que ha generado más de alguna reacción y controversia, y respecto del cual, obviamente, nos interesa conocer antecedentes.

Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, hoy conocimos el informe preliminar, pero falta el completo. Sin embargo, como información previa, también necesitamos conocer el perfil de los expertos, si hubo concurso público previamente, si se les dio la posibilidad a otros expertos de participar del proceso o fueron elegidos a dedo derechamente y el costo del contrato.

Por lo tanto, como cuestión previa, me gustaría que el director se manifestara al respecto.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, como acuerdo de la Comisión queremos conocer los términos de referencia con que los expertos fueron contratados y si obran en su poder.

Tiene la palabra el señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, los términos de referencia son bastante amplios, sin embargo, no los traje pero se los puedo enviar. Básicamente, consistían en evaluar el proceso censal y hacer recomendaciones, proceso que se dividió en tres etapas: la primera fue de análisis de toda la información; la segunda, de análisis en terreno y, la tercera, de redacción del informe final.

En cuando a la pregunta de cómo se generó esta Comisión, en primer lugar, teníamos premura por establecerla. El 2 de mayo, en entrevista al diario La Segunda, dije que iba a convocar otras opiniones; una comisión de expertos nacionales que complementarían con otras opiniones. Eso aparece, no solo en ese diario, sino además en una entrevista que di a CNN a principios de mayo y la primera vez fui citado, mucho antes que la Comisión evacuara su informe.

Al establecer que iba a formar un segundo grupo, teníamos cierto apuro debido a problemas prácticos. Llame a Eurostat, que es el organismo que determina todas las normas para los institutos estadísticos de la Unión Europea. Me contacté con el señor Pieter Everaers, quien aparte de otros cargos, es el encargado de Eurostat para cooperación internacional. Luego de varias llamadas telefónicas, me dijo que me podía recomendar a algunas personas.

En un *mail* que voy a traducir -está en inglés- dice: “como un seguimiento de nuestra conversación, le puedo informar que puedo recomendar a usted, en esta etapa, a dos personas muy experimentadas en el campo de demografía y levantamiento de censos, quienes en un corto plazo pueden analizar el censo 2012.”. Básicamente, él me dice que estos expertos son Griffith Feeney, “*he is a high level demographer*”, es decir, un

demógrafo de alto nivel y especialista en métodos indirectos, quien podría evaluar el censo utilizando análisis demográficos y proponiendo algunos métodos para corregir resultados.

El otro experto es Rajendra Singh –Feeney es norteamericano y Singh también, pero de origen indio- quien es exmetodologista del *Census Bureau* de Estados Unidos. Además, menciona algunos otros especialistas en encuestas poscensales.

Me sugiere otro nombre y termina expresando “from an Eurostat point of view, I have full confidence in these actors”. Volví a contactarme, pues había que buscar un tercer miembro, a lo cual ellos me dicen que lo están buscando. Por mi parte, les envió un *mail* muy decisivo que revela mi espíritu de agradecimiento.

Cuando hablo con ellos, propongo que Feeney haga de cabeza del grupo, pues me dijeron que él, entre los dos que acabo de mencionar, era el más experto en la materia.

Luego de ello, pido que se le dé una segunda vuelta a este proceso, del tal forma que se le dé máxima transparencia al proceso de selección del tercer nombre y que si no existe inconveniente en que la tercera persona pudiera ser con la aprobación de los señores Pieter Everaers y Griffith Feeney, porque personalmente no quería involucrarme.

A continuación, el señor Pieter Everaers, de Eurostat, me señala en un *mail* que no hay problema y que va a hablar con el señor Griffith Feeney para que haga de jefe del grupo.

Luego, el representante de Eurostat me sugiere el nombre de Roberto Bianchini, quien tiene una gran experiencia en diseño de censos, en monitoreo y su expertise es en *mapping*, o sea, en cartografía, con el consiguiente efecto de esto en resultados del levantamiento. Me sugiere contactarlo.

Poco antes de que me avisaran del tercer experto, me dicen que venía una misión del Banco Mundial, ya que le habían pedido ayuda.

Llamé a la persona de dicha institución, quien me dijo algo muy importante para entender este problema.

El Banco Mundial tiene una alta cantidad de profesionales, sin embargo, no tenían expertos en censo, sino cientos de estadísticos, pero – reitero- no expertos en censo.

En el Banco Mundial trabajan alrededor de 5.000 profesionales -de hecho, tiene más economistas que Chile-. Sin embargo, me dicen que me pueden recomendar al señor Jacob Ryten, quien hizo un pronunciamiento sobre censo en una entrevista a La Tercera, diciendo que era muy extremo esto de botar datos recogidos por el censo de 2012, que no se justificaba y, además, mencionó cinco nombres más. Como nosotros estábamos apurados, había que comenzar muy pronto todo el proceso de negociación, por lo tanto, pensé que ya tenía un equipo armado con habilidades complementarias, pues para analizar un censo a nivel de especialistas en censo -no de usuario- se requiere de habilidades complementarias en cartografía, en estadísticas, en demografía, etcétera. Por lo tanto, como estábamos apurados, me quedé con la sugerencia de Eurostat, a fin de acelerar el proceso.

Eso fue lo que ocurrió. No teníamos el tiempo de convocar a una licitación internacional, pues estábamos en medio de un incendio.

A continuación, puedo informar sobre los costos de todo esto dado que obran en mi poder.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, ¿puedo hacer una interrupción?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Se puede interrumpir a nuestro invitado, siempre y cuando no se altere con la secuencia de los hechos. No tengo inconveniente en que se hagan consultas durante la intervención de nuestro invitado.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, quiero referirme al currículum de cada una de estas personas.

El señor Griffith Feeney es doctor en Demografía. El señor Roberto Bianchini es doctor en Tecnologías Ambientales Apropriadas para el Desarrollo; sus áreas de investigación son estudios sobre población, sistemas de información Georreferenciada y levantamientos de datos estadísticos. Además, es docente de doctorado en la universidad La Sapienza, en Roma, Italia, y tiene mucho trabajo en terreno analizando la situación de países como Etiopía, Túnez, Marruecos, Albania, Kosovo, Montenegro, Bosnia-Herzegovina, Turkmenistán, Bielorrusia y Afganistán, donde el procesamiento de los datos censales puede ser más complejo que en un país desarrollado.

Se dice que el señor Griffith Feeney solo tiene experiencia en países de África. Su currículum consta de más de 15 páginas y ha realizado trabajos muy interesantes; de hecho, ha desarrollado programas de computación para analizar censos que se usan en otras partes, y tiene experiencia en la materia, por ejemplo, en Sudáfrica, que fue un caso paradigmático de un censo con problemas, pues tuvo una omisión mucho mayor que la de Chile. Otros países en los que se ha desempeñado profesionalmente son Etiopía, Kenia, Afganistán, China, India, Indonesia, Irak, Japón, Corea del Sur, etcétera.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, ¿en todos esos país estuvo preocupado de temas relacionados con censos?

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, el señor Feeney es demógrafo y está preocupado de temas censales, de encuestas, etcétera.

Otros lugares en que trabajó fueron Líbano, Malasia, Mongolia, Namibia, Nepal, Pakistán, Palestina, Singapur, Taiwán, Tailandia, Vietnam, etcétera; muchos de ellos países que no están en África. Por lo tanto, la imputación que se ha hecho vinculada a que estos señores solo adquirieron experiencia en África, revela que no conocen los currículos que están publicados en la página *web*.

Otro experto internacional es Rajendra Singh, indio nacionalizado estadounidense, quien es un estadístico doctorado en estadística. Fue jefe de *Decennial Statistical Studies Division*, es decir, ocupó

el cargo superior de la división de estudios de estadísticas de censos. En otras palabras, fue el jefe técnico de los censos del *National Bureau of Statistics*; por lo tanto, no es que haya estado a cargo del Censo, sino que fue el jefe técnico estadístico. El señor Singh ha obtenido varios premios importantes y cuenta con una tremenda experiencia. Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, no lo habría recomendado si no contara con un vasto conocimiento. Además, el señor Singh ha trabajado en distintos lugares, como Kosovo y Kenia; y es *statistics expert* de las Naciones Unidas y se desempeñó en el Censo de Estados Unidos.

Señor Presidente, teniendo en consideración los currículos de los expertos internacionales, genera un poco de molestia que la gente tienda a denigrarlos, porque la conclusión global a la que arribaron fue distinta de la anterior, pese a que muchas deducciones de ambas comisiones son parecidas, hecho que la gente omite.

Señores diputados, los invito a ver la página *web* del INE, en la cual podrán constatar lo que he expuesto y leer en extenso los currículos de los expertos.

Por otra parte, el señor Griffith Feeney cuenta con publicaciones de distinto tipo como también publicaciones de corriente principal, lo que niega algunos comentarios que han salido en la prensa.

Generalmente, las personas que trabajan en el sector público hacen publicaciones e investigación, pero también realizan un trabajo práctico. El señor Feeney trabajó 25 años en una universidad en Hawái, sin embargo, pasó mayor tiempo realizando tareas en el *National Bureau of Statistics* y, en el último tiempo, haciendo consultorías. Por lo tanto, cuenta con mucha experiencia práctica, que era lo que necesitábamos para analizar el problema.

En relación con los presupuestos, solicité una estimación de cuánto duraría el trabajo, por lo cual acordamos un presupuesto de 180 mil dólares. Consideramos que el estudio se extendería por más tiempo que el que duró.

En primer lugar, se desarrolló una fase de investigación de dos semanas de labor, luego se dio paso a una etapa de actualización de la documentación, en la cual los expertos internacionales tuvieron acceso a toda la documentación de la primera comisión, es decir, a las 900 páginas de anexos elaboradas por el INE. En ese contexto, recuerdo que se generó una comparación media ridícula, en que se confrontó un informe de 1.050 páginas con otro de 60; me refiero a un comentario que realizó el señor Fernando Paulsen, quien al parecer comparó peras con manzanas, porque el cuerpo principal del documento evacuado por la primera comisión comprendió 40 páginas y 60 el de la segunda. Por lo tanto, el periodista, en el primer documento consideró los anexos y, en el segundo, los excluyó.

Además, quiero señalar que la primera comisión elaboró un informe con muchos anexos, porque 900 páginas fueron elaboradas con documentos del INE y no se consideró pertinente, teniendo en cuenta que los anexos estaban publicados, que la segunda comisión los consignara. Por lo tanto, la segunda instancia presentó 150 páginas anexas, además de tener acceso a todo el trabajo inicial de la primera comisión.

Retomando el tema del presupuesto, en la primera fase de la investigación solicitamos 5 mil dólares por semana, incluido el viático. Primero, tratamos el tema de los viáticos y los expertos nos informaron que requerían el monto que considera este ítem en Naciones Unidas, que corresponde a 269 dólares. Los 5 mil dólares incluían los viáticos semanales, incorporando los fines de semanas, que también fueron de trabajo, por lo tanto, realizamos un muy buen negocio. Si de los 5 mil dólares se restan los viáticos, se llega a una suma aproximada de 3.700 dólares por semana.

En la primera fase de la investigación, es decir, en las dos semanas iniciales de trabajo, el señor Griffith Feeney recibió honorarios netos correspondientes a 7.310 dólares, incluidos los impuestos totales, pese a que no implican un costo para el país, porque si bien se pagan a los expertos, el impuesto queda en Chile. El monto en impuestos totales asciende a 31.297 dólares. El total de recursos utilizados para desarrollar las tres fases correspondió a 156.487 dólares. En otras palabras, el gasto para el país fue de 156.000 dólares, menos 36.000 dólares.

Griffith Feeney y Rajendra Singh permanecieron en el país ocho semanas, mientras que Roberto Bianchini estuvo cuatro semanas. Los honorarios netos de Griffith Feeney fueron de 29.240 dólares. En transporte, es decir pasajes, se gastaron 4.793 dólares. Al respecto, se les ofreció clase ejecutiva y no lo aceptaron, argumentando que no podían aprovecharse de países en desarrollo.

En resumen, en viáticos se gastó 15.000 dólares, en impuestos 12.000, lo que hace un total de 61.000 dólares. Se trabajó un total de 40 días y los expertos permanecieron 56 días en Chile, porque hubo lapsus en que Griffith Feeney trabajó en otros proyectos personales.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me pidió la palabra el diputado Ramón Farías.

El señor **FARIAS**.- Señor Presidente, solicito que el director haga una síntesis, porque con tanto detalle no llegamos al fondo. Sería bueno que el director nos dijera cuánto gastaron y cuánto costó el informe, porque da lo mismo si viajaron en clase ejecutiva o turista. Lo importante es saber el costo y los resultados del informe. Conocemos al director Coeymans, se da muchas vueltas y no llega nunca al fondo de lo que queremos saber. Entonces, mientras más vueltas nos demos, más nos demoraremos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, en el mismo sentido. Quizás dar la cifra global neta y después pasar al informe que ellos entregaron, porque eso es lo que nos convoca.

El señor **LATORRE** (Presidente).- También coincido en que debiéramos dedicarnos al informe, pero voy a permitir que el director aclare a la Comisión en forma taxativa, ya que ha reiterado permanentemente a la opinión pública y ante esta Comisión que esas personas fueron recomendadas por Eurostat.

El señor **COEYMANS**.- Sí, formalmente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero saber si fueron formalmente propuestas por dicha organización o por un funcionario de

Eurostat, porque cuando consultamos, en su oportunidad, si esta o alguna otra institución estaba dispuesta a asumir formalmente la responsabilidad de esta consultoría, se nos dijo que no y que no estaba dentro de sus atribuciones.

El señor **COEYMANS**.- Si, es cierto. O sea, Eurostat recomendó a estos señores.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Formalmente, como Eurostat?

El señor **COEYMANS**.- Eso es cierto. O sea, Eurostat los recomendó. La frase que se emplea es "*from the Eurostat point of view*", tenemos plena confianza en estos señores.

El señor **LATORRE** (Presidente).- En esto no puede haber dos versiones, porque usted está haciendo alusión a una organización que tiene un estatuto y un funcionamiento, que no es lo mismo a que una persona de esa organización haya sugerido un nombre.

El señor **COEYMANS**.- No, fue oficialmente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Formalmente. O sea, usted nos puede dejar un documento que explicita que fueron, efectivamente, propuestos por Eurostat.

El señor **COEYMANS**.- Tengo correspondencia del Director ISS Governance Resources International Cooperation. O sea, es el nexo de Eurostat para las cooperaciones con los países.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Es un documento oficial de Eurostat? ¿Nos va a dejar copia?

El señor **COEYMANS**.- Es un *mail*.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Está bien, no tengo la intención de calificarlo, necesito que nos deje un documento que certifique lo que usted dice. Es decir, que esta fue una recomendación formal de Eurostat.

El señor **COEYMANS**.- A través de este señor, que es el encargado de hacer las recomendaciones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me interesa que eso quede muy explícito, porque es evidente que no es lo mismo que usted diga que

estas personas fueron formalmente recomendadas por Eurostat, a que tenga un documento que indique que un señor con cierto estatus dentro de Eurostat sugirió esos nombres. Son dos cosas distintas. Para mí, como ciudadano y parlamentario, no es igual una recomendación de una institución formal a una sugerencia, que tiene valor, obviamente, de una persona que cumple un rol en esa organización. Entonces, como a través de la prensa se ha dicho que es una proposición de Eurostat, quiero que ese punto quede definitivamente claro.

El señor **COEYMANS**.- Son personas recomendadas por Eurostat a través del encargado de cooperación internacional. Además, él consultó con otra gente de Eurostat.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor Coeymans, no le pido el detalle, solo quiero algo que formalice el punto, nada más, no quiero entrar en discusión. Si usted dice que este fue un documento oficial de Eurostat, le pido que nos deje la copia.

El señor **COEYMANS**.- Les puedo dejar el *mail*.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Silber.

El diputado **EDWARDS**.- Perdón, pero pensé que íbamos a pasar al fondo.

El diputado **SILBER**.- Para mí la pregunta es fundamental.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señores diputados, la sesión la presido yo. Le ofrecí la palabra al diputado Silber, enseguida se la doy al diputado Edwards, si quiere hacer uso de la palabra.

El señor **EDWARDS**.- No.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, el 14 de agosto, el ministro de Economía, dirigiéndose al país, no habló de Eurostat, sino derechamente del Banco Mundial. Dijo: en conjunto con el Banco Mundial. Luego hubo un baño de realidad, y tuvo que salir la vocera de dicha institución, ahí están las palabras a la vista de todos, se le mintió al país con estas declaraciones. Finalmente, en este caso tuvimos un grupo privado de expertos, tal vez recomendado, pero no fueron ni Eurostat ni el Banco Mundial los que llevaron adelante la certificación o auditoria del censo.

La pregunta es qué se contrató, porque es muy distinto que se le den amplias facultades a este grupo de expertos para que decida con independencia la suerte y destino del censo 2012, a que “se lo contrate para elaborar un plan preliminar con posibles opciones para realizar reparaciones al censo”. Esa es mi pregunta de fondo antes de entrar al informe. Si ese fue el cometido que costó la friolera de 180 mil dólares, obviamente, iban a obedecer ese mandato. Entonces, señor Presidente, quisiera saber si este es el cometido final del informe –les recuerdo que esperamos que no se falte a la verdad en esto-, plan preliminar con posibles opciones para realizar reparaciones al censo 2012, o si efectivamente tuvieron amplísima libertad para evaluar la suerte y destino del censo 2012, o estas palabras no corresponden al contrato del comité de expertos.

El señor **LATORRE** (Presiente).- Tiene la palabra el diputado José Manuel Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, la verdad es que no esperaba que la sesión tomara este curso, porque es difícil entender cuando llega a esta Comisión una conclusión de un comité de expertos que, al parecer, les gustó a algunos, y no se criticó la forma en que se les pidió trabajar.

Sin embargo, cuando llega una comisión de expertos con los más altos pergaminos posibles en el mundo, de acuerdo con sus currículos, sí se cuestiona. Debíésemos tener al menos el mismo criterio al criticar tanto una como la otra.

La vez anterior no los vi con esta actitud ni acusándome de faltar a la verdad ni el respeto. Entonces, le pido a la Comisión que tengamos un mismo criterio al evaluar lo que ocurre con las Comisiones. La vez pasada fuimos al fondo del informe, que es lo interesante, que es lo que dicen estas personas.

Por otro lado, hay que dejar en claro que una organización como el Banco Mundial no debe hacer un análisis como este, porque tiene relación con las autoridades de Chile, y cuando una candidata presidencial, con muchas posibilidades de salir electa, dice que va a repetir el censo,

quiere decir que ya ha tomado una decisión de política pública, por lo tanto pone en un conflicto al Banco Mundial.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdón, pero le ofrecí la palabra para consultas.

El señor **EDWARDS**.- Estoy haciendo una intervención, le pido que me permita terminar. Por lo tanto, el Banco Mundial tiene un conflicto al tomar una investigación como esta; por eso está bien que les pidamos a los expertos en el mundo que nos den su opinión. Déjenme leerles algo. Fíjense que este señor Rajendra Singh, a quien por supuesto no conocía de antes, ha recibido los reconocimientos y premios más altos que una persona que trabaja en la oficina de censo de Estados Unidos pueda recibir.

Si me permite, señor Presidente, se los voy a leer, para que entendamos la calidad de la gente que hizo el informe y que entrega una recomendación que, al parecer, no les gusta a algunos diputados, y por eso están tratando de desacreditar la forma en que se contrató a esos expertos.

Por ejemplo, recibe numerosos reconocimientos, entre otros, el premio medalla de plata, la más alta distinción otorgada por el Departamento de Comercio de Estados Unidos, por el diseño e implementación de una encuesta de evaluación de cobertura y precisión del censo 2000. Por supuesto, parte del Departamento de Comercio tiene la oficina del censo de Estados Unidos.

Recibe, además, la medalla de bronce al más alto reconocimiento de la oficina del censo de Estados Unidos por sus significativos aportes a la encuesta SIF.

Asimismo, recibe reconocimiento de la oficina del censo de Estados Unidos por sus contribuciones a los censos y encuestas demográficas.

En consecuencia, me parece que más allá de tratar de cuestionar veladamente -porque eso veo que está pasando- la calidad de la gente que hizo una evaluación, déjenme decirles que tiene una gracia...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted no puede seguir argumentando contra nadie.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, déjeme terminar.

Más allá de lo anterior, la gracia es que esos expertos se pueden abstraer de la realidad política de Chile y darnos una conclusión mucho más pura de la que pueda hacer una persona que está inmersa en una realidad política como la que tenemos en el país.

Creo que el cuestionamiento que se está haciendo no corresponde.

El director Juan Eduardo Coeymans hizo bien en hacer una contratación relativamente rápida, porque la misma Comisión le pidió que la evaluación de lo que estaba ocurriendo fuera lo más rápida posible.

Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos continuar y ver el fondo del informe.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Si usted sigue interviniendo sobre el punto no vamos a alcanzar.

El señor **EDWARDS**.- Pero déjeme terminar.

Lo más importante de esta sesión es que veamos lo que dijeron esos expertos, que nos dan una opinión completamente distinta, comparando lo relacionado con la decisión de política pública, y les propongo que más que seguir en esta discusión, que ya está bastante informada, tenemos los currículos sobre la mesa, los recursos que se otorgaron, pasemos de una vez a ver lo que dice el informe de los expertos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Me permito decirle que la única pregunta que hice fue si formalmente eran recomendados por Eurostat; no he sacado ninguna conclusión respecto de si el currículo de esas personas es o no apropiado.

Usted no ha asistido a las reuniones de la Comisión en forma permanente. Es primera vez que lo veo después de mucho tiempo. Le pediría que respete a aquellos que hemos estado permanentemente acá y que no hemos sacado conclusiones respecto de ese punto. Ninguna conclusión. Aquí se ha limitado a hacer una pregunta. Le pido que respete a sus colegas.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, yo le pido a usted que respete a sus colegas, especialmente si somos de oposición a la mayoría de esta Comisión.

Pero déjeme decirle algo. Usted no puede seguir juzgando...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Usted no me puede interrumpir cada vez que...

El señor **EDWARDS**.- Usted me interrumpe, Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No, es usted el que se ha tomado la palabra sin que se la dé.

El señor **EDWARDS**.- Usted me la dio, señor Presidente.

Usted le hizo una pregunta al director y le dijo sí.

El señor **SILBER**.- Bueno, pero que la conteste el director.

El señor **EDWARDS**.- Ya la contestó. Entonces, lo que importa ahora es ver el informe.

¿Por qué no podemos pasar a revisar el informe?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, le quiero llamar la atención, porque el que dirige la sesión soy yo. No me puede interrumpir cada vez que hablo.

Simplemente pregunté...

El señor **EDWARDS**.- Y se le dio la respuesta.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No le puedo aceptar que siga interrumpiendo. Yo no lo he interrumpido ni siquiera en este momento.

Estoy señalando que es importante precisar cosas de fondo y de forma y la pregunta que se ha hecho es simple.

El alcance que ha hecho el diputado Gabriel Silber me parece que dice relación con la definición de los términos de referencia en que esas personas fueron contratadas. ¡Ni más ni menos que eso! No ha entrado a una definición de si esas personas tienen un currículum mayor o menor. Eso es parte de una discusión que tendremos en la Comisión.

Además, quiero hacerle ver que la controversia surge desde el momento en que, existiendo dos informes, uno de expertos nacionales y otro de expertos internacionales, se descarta, aparentemente, la opinión de los expertos nacionales. Es ahí donde surge la controversia.

Entonces, me parece absolutamente legítimo que respecto de ese punto podamos tener preguntas, respuestas y opiniones distintas.

Perdone que me dirija personalmente a usted, pero yo le respeto las suyas, pero usted también respete las nuestras.

Quiero que entremos a lo que dice el informe y cuando surjan preguntas, le rogaría, diputado Edwards, que acepte que hay otras personas que, al igual que usted, con su misma fuerza, quieren argumentar la respuesta. Además, que sea el director el que responda, independientemente de que usted, en su momento, pueda argumentar.

Me parece que esa es una norma básica de procedimiento.

El señor **EDWARDS**.- ¿Me permite?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le ruego que sigamos con el trabajo; no puede ser que usted con sus interrupciones logre que la Comisión no pueda llegar a su objetivo.

El señor **EDWARDS**.- ¿Me permite?

El señor **SILBER**.- Pero que primero el director conteste las preguntas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le voy a ofrecer la palabra, diputado Edwards, para evitar un diálogo entre nosotros, pero le ruego que nos colabore para que el señor director, que viene como representante del INE, responda. Además, viene acompañado por su jefe de gabinete y varios asesores.

El señor **COEYMANS**.- Él no es mi jefe de gabinete, es el jefe técnico.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, no es para argumentar, solamente para cerrar.

El motivo de mi comentario, y para cerrar de verdad, es que cuando la otra comisión presentó no vi...

El señor **SILBER**.- Estuvieron citados acá.

El señor **EDWARDS**.- Perdón, estuve presente la vez que vinieron, y no vi esta serie de cuestionamientos o preguntas, y fuimos directamente al fondo del informe.

Por esa razón, pido que las conclusiones de esta Comisión se traten de la misma forma y en el mismo tiempo para que podamos discutir sus conclusiones.

Ese es el fundamento por el que he pedido la palabra y si le he faltado el respeto, no fue mi intención. Creo que no fue así. Usted tampoco me ha faltado el respeto, pero me gustaría poder pasar al fondo del informe.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Vamos a pasar de inmediato al fondo del asunto.

Simplemente quiero precisar lo siguiente: entiendo que de la respuesta que nos ha dado el señor director, esos tres expertos internacionales estuvieron en nuestro país, por una decisión entregada, formalmente, por una propuesta de Eurostat.

¿Lo ratifica ante esta Comisión?

El señor **COEYMANS**.- La comisión internacional tuvo el mayor grado de oficialidad posible según la forma en que funciona Eurostat. Si hubiera sido con el Banco Mundial, habría sido igual.

El señor **LATORRE** (Presidente).- No, señor director, le pido que me precise, simplemente.

El señor **COEYMANS**.- Le quiero precisar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿Es una representación oficial de Eurostat?

El señor **COEYMANS**.- Ya se lo he dicho. Le leí el correo, le di el cargo de la persona. ¿Qué puedo hacer? ¿Quería que hubiera una comisión para oficializar esto? ¡Perdóneme!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, así como usted con algún argumento determinado ha dicho que el Banco Mundial no podía porque no contaba con los expertos o porque tiene un vínculo permanente con el gobierno de Chile que se maneja a través de determinadas normativas, en este caso puede contestar como le parezca, pero la pregunta que quiero que quede consignada es si es una representación oficial de Eurostat. Punto.

El señor **COEYMANS**.- Es una representación, no es Eurostat mismo, pero son expertos recomendados oficialmente por Eurostat.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, que la respuesta del director quede en cuaderno separado.

El señor **COEYMANS**.- Si quiere le contesto la pregunta que hizo el diputado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Para los efectos del informe, tenemos dos posibilidades: damos por conocida la propuesta del informe o le hacemos consultas al director para que pueda extenderse sobre algunos puntos que nos parecen relevantes. En mi calidad de Presidente de la Comisión hay algunos puntos que me interesa consultar.

En relación con el procedimiento, sugiero que lo hagamos a través de preguntas, a menos que la Comisión estime que debemos ofrecerle la palabra para que nos cuente lo que el señor director estime pertinente referir de ese informe y, posteriormente, hacer las preguntas.

Si así fuera, cosa que admito como posibilidad de procedimiento, fijaría el tiempo dentro del cual el señor director nos pudiera referir lo central del informe.

¿Habría acuerdo?

Señor director, ¿estima que en 15 minutos puede referirnos lo central del asunto?

El señor **COEYMANS**.- Sí, señor Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra, señor director.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, lo primero que hay que tener presente es que los expertos internacionales no desacreditan el informe de la Comisión Nacional. Muchos de los problemas detectados fueron encontrados por ambas comisiones y también por gente del INE. Constan en la presentación que hice ante esta Comisión -la primera vez que me citaron- los problemas detectados. ¿Cuál es la diferencia entre ambas comisiones? La metodología de trabajo. La primera señala los problemas que tuvo el proceso, destacando especialmente la omisión y la forma de publicar los datos. O sea, coinciden en varios puntos: en que la forma de publicar los datos no fue la adecuada, en varios de los problemas que mencioné con anterioridad y en que no era una práctica internacional hacer imputaciones por viviendas que no se censaron.

La diferencia es que la primera comisión detectó los problemas, pero no indagó acerca de cómo varios de esos problemas se solucionaron durante el proceso. Me parece que la segunda comisión, más que la primera, se involucró mucho más en el proceso mismo. La primera tuvo un trabajo más de escritorio, y la segunda uno más de terreno. ¿Cómo pruebo esto? La segunda comisión fue a terreno, a las zonas más complejas, e indagó. Básicamente, fue a hacer un control de calidad del Censo.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¿A qué regiones fueron?

El señor **COEYMANS**.- A zonas mineras, como Antofagasta y María Elena. También fueron a varias comunas de Santiago, tales como Lo Barnechea y Puente Alto. Hubo alrededor de 4 comunas en Santiago que tenían más problemas. Además, fueron a la región más terremoteada, es decir, a Concepción, Dichato, San Pedro de la Paz. Yo no viajé con la comisión.

¿En qué consistió el enfoque de la segunda comisión? En comparar si el proceso cumplió con las buenas prácticas del patrón máximo de censo que da Naciones Unidas. Entonces, se fue evaluando en cada etapa del proceso si se cumplía o no y para ello realizaron dos actividades muy importantes. La primera fue preguntar en detalle a cada uno de los encargados de las regiones, vale decir, a los 14 directores regionales y a 6 jefes zonales de los 8 que cubrían la Región Metropolitana y les preguntaban, por ejemplo: aquí aparecen demasiadas viviendas desocupadas, explíqueme. Entonces, el director regional explicaba y daba sus razones. Fueron obteniendo respuestas que no indagó la primera comisión. Cabe mencionar que la primera comisión se reunió con 2 directores regionales, no con los 14. Tampoco se reunió con los jefes zonales de Santiago. En el trabajo en terreno, ellos examinaron cada etapa del proceso, iban con mapas en mano, con los planos que tenían los censistas –hay fotos en distintas partes. Así fueron recorriendo y preguntando cuál había sido el recorrido de los censistas y qué control hubo; es decir, fueron examinando cada paso del proceso y después, con la muestra, verificaron si lo que habían visto en terreno estaba en las imágenes

y en las bases finales. Fue una auditoría del proceso ¡Eso fue lo que hicieron!

El gran argumento de la primera comisión fue la omisión. Al respecto, puedo decir que hay dos tipos de omisiones. Una, a nivel global; es decir, el total de omisión a nivel comunal. ¿Cómo se calcula normalmente la omisión? ¿Cuál es el método que recomienda Naciones Unidas respecto de cómo calcular omisión? Hacer una encuesta poscensal y a través de imágenes se compara la encuesta con la información registrada en el censo. Esa encuesta, desgraciadamente, si bien puede servir para algunos propósitos, no sirve para esta comparación, porque se tomó tarde y porque no había un registro claro de quién respondía esta encuesta y, además, tenía otros problemas adicionales. Por lo tanto, el atraso ya no permitía hacer una comparación persona a persona.

Ellos son expertos en este tipo de encuestas, especialmente la gente de la SIM, expertos en encuestas poscensales. Por lo tanto, estas encuestas no sirven para el propósito de calcular omisión. Entonces, examinaron el segundo método posible para calcular omisión, que consiste en examinar la población resultante del proceso de conciliación censal. Usted debe recordar, señor Presidente, el censo de 2002. Se censaron 15 millones 100 mil personas, pero la población oficial del censo 2002 no fue esa. Tiene un ajuste que se logra en el proceso de conciliación censal. ¿Cómo se logra esa población? Los censos son instrumentos para calcular la población, pero no dan la población total, siempre tienen omisiones. Se calcula la cifra que se ha logrado conciliar, se le suman los nacimientos, se le restan las defunciones durante los 10 años; se le suman las inmigraciones y se le restan las emigraciones. O sea, es un proceso que, en el caso del censo 2002, tomó 1 año hacerlo. Es un proceso que recomienda Celade.

En ese proceso, ellos fueron muy cautos y dijeron que no era muy conveniente hacerlo porque había que cumplir con todos los estándares de Naciones Unidas. Ellos emitieron una opinión -que no le gustó a un grupo de demógrafos- que se refería a que no había habido una evaluación estadística e independiente de las estadísticas vitales. No es que estas sean malas, son, creo yo, las mejores de América Latina. El problema puede ser

que si las tasas de defunción tienen pequeños errores -puede haber problemas en el registro de defunciones en zonas rurales-, aunque el error sea pequeño en cada año y las estadísticas sean muy útiles, la suma de pequeños errores puede significar un error importante finalmente.

En ese punto, confío más en las estadísticas vitales, pero ellos siguieron una pauta muy estricta de la comparación con los estándares internacionales, de acuerdo con las buenas prácticas de Naciones Unidas.

Tengo más dudas de los posibles errores que puede haber en la propia conciliación censal previa. Ese procedimiento tiene muchas dificultades, por ejemplo, para calcular migración. Ahí se usan registros de otros países, pero es un método complejo, y por eso dura un año. Entonces, ellos no usaron ese sistema, sino que más bien vieron la auditoría de todo el proceso.

La primera comisión calcula la omisión censal a través del segundo método, el método demográfico, pero comete un error grave, a mi juicio, pues toman las cifras de 2002, le suman los nacidos, le restan los fallecidos, suman las estimaciones de migración y comparan con las cifras censadas, pero no con las cifras conciliadas, que es una cifra que surge después de que se ha analizado el censo.

Señor Presidente, ¿puedo seguir hablando o permito que lea?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, estoy siguiéndolo en detalle y leyendo lo que usted nos declaró aquí la primera vez que vino, porque coincide prácticamente con todo lo que nos dijo en esa oportunidad, sin que se hubiera conocido hasta esa fecha el informe de los expertos internacionales. O sea, es exactamente lo mismo y no hay variación. Si quiere, se lo puedo leer.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Disculpe, señor Coeymans, pero es usted quien me ha interrumpido suponiendo que no lo estaba escuchando. Repito, estoy leyendo exactamente lo que usted nos dijo la primera vez para compararlo con lo que nos está diciendo hoy. ¡Nada más!

¿Le parece pertinente o tengo que dar una explicación al respecto?

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, me dio la impresión de que no me estaba escuchando, por lo que preferí que terminará de leer, porque me interese que me escuche.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Puede continuar, señor Coyemans.

El señor **COEYMANS**.- Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cuál es el gran problema que hay en el cálculo de la omisión comunal, que es muy decisiva? Que el INE hace proyecciones de población comunal. Las hizo, pero en base del censo de 2002, actualizado al 2004, hasta ahora. No ha habido actualizaciones oficiales de las cifras del INE. Es muy difícil, pues no hay información o registros de población a nivel comunal.

La migración no se puede conseguir al final de comparar los dos censos, pero proyectar a partir de cuál es la migración... O sea, hay movimientos intercomunales que son muy grandes.

Por ejemplo, Talca se ha corrido hacia Maule; la población censada en Santiago fue mucho más que la proyectada, y lo mismo pasó con Puente Alto. Es decir, hay movimientos muy grandes de lo que se censó en este censo. En varias comunas se censó a mucho más gente de la que había, lo que ilustra que las proyecciones del INE son lo mejor que se puede hacer, mientras no haya un nuevo censo, de acuerdo, pero no se pueden usar esas proyecciones para medir la omisión.

Lo que se debe hacer es medir la omisión una vez que se haya logrado –censado el censo- hacer el proceso de conciliación censal. Recién ahí vamos a saber cuál fue la verdadera omisión, pero no antes.

Entonces, el problema está en que la primera comisión descalifica el censo por dos cosas: porque encuentra que la omisión total fue muy grande, pero también porque hay una gran variedad en las omisiones comunales. No las presenta. Dice: tenemos 144 comunas donde hay grandes diferencias, pero eso no tiene fundamento. Esa es la verdad, teniendo el primer informe un gran valor.

En nuestro plan de acción vamos a utilizar muchas cosas que recomienda el primer informe. Básicamente, en la mayoría de las cosas que presentan uno puede estar de acuerdo; no obstante, no está de acuerdo en la conclusión. Ese es el debate. Eso es lo que el INE tiene que resolver para ver qué solución o recomendación va a dar al país.

Entonces, hay una gran diferencia de enfoque que explica esta controversia. Diría que eso es como lo central entre ambos informes.

Una cosa importante, y a lo mejor ustedes lo deben saber, es que la segunda comisión no solo indagó el proceso, sino que también las consecuencias de errores.

Esto no está en el informe, pero sí lo pueden ver en un video donde los expertos se reunieron con la comunidad estadística de Chile, a la cual también invitamos a la comisión anterior; invitamos a gente de ambos comandos, no fueron; invitamos a académicos, y ellos ahí sí presentaron lo que les voy a contar.

Ellos hicieron el siguiente ejercicio. ¿Cuáles son las consecuencias para el presupuesto de tener un grado de omisión de 10 por ciento? Y supusieron una desviación estándar de cinco puntos, lo que significa más o menos que las omisiones intercomunas estaban entre 20 por ciento y cero, con dos desviaciones estándares para cada lado.

Ahora, lo que dice Griffith Feeney en ese video, que ustedes pueden ver en la página del Instituto Nacional de Estadísticas, es que tenía muy poca consecuencia.

¿Por qué? Ustedes lo deben saber mejor. Hay pocas partidas que dependen estrictamente del presupuesto. Es decir, el Ministerio de Educación no va a asignar a una comuna según el censo las platas de educación. Tiene métodos más directos, en el sentido de ver cuántos colegios hay o cuántos alumnos. Tiene estadísticas y registros mucho más directos. Lo mismo sucede con Salud.

En ese sentido, el impacto de omisiones es menor de lo que se ha hecho ver.

Aún más, quiero señalar cuáles fueron las fechas del censo en 2002 y el proceso que se llevó en las publicaciones.

El censo se levantó en abril de 2002. En marzo de 2003 se publicaron los resultados de población y vivienda. En mayo de 2003 se entregó la base de datos a Demografía. Entre junio de 2003 y mayo de 2004 se elaboró la proyección de población para el país. Entre junio y julio de 2004 se hizo una revisión con un consultor del Census Bureau. En agosto de 2005 se publicó la proyección del país. En febrero de 2006 la publicación de las proyecciones y estimaciones de población por sexo y por edad entre 1990 y 2020.

Quiero decir que es lamentable, y pedí excusas, que nuestra Institución haya tenido este tropiezo. Es lamentable que haya tenido que bajar, pero quiero pedir calma y no exagerar, porque las cifras de población no se han tenido antes, más temprano de lo que va a ocurrir ahora. Esto es para calmar un poco, porque ojalá que este tema se trate de la forma más técnica posible. ¡Ojalá!

Obviamente, el INE es una institución técnica y vamos a pronunciarnos técnicamente, evaluando y considerando ambos informes.

Adoptaremos más de una recomendación de la primera comisión, pero también consideraremos sugerencias de la segunda.

Una de las recomendaciones más importantes que realizó la segunda comisión, primero dice, mire...

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, disculpe que lo interrumpa. Le pregunté cuánto tiempo necesitaba y dijo que con 15 minutos estaba bien; sin embargo, se ha extendido por más de 20 minutos

El señor **COEYMANS**.- Pero puede ser interesante.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es interesante, pero trate de ser breve, como estadístico.

El señor **COEYMANS**.- Sí, no se preocupe.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, punto de reglamento. No tengo ningún problema en extender la sesión lo que se estime necesario, pero solicito que ahora se recabe el acuerdo de la Comisión con este fin, porque de lo contrario deberemos acotar la intervención del señor director, que para todos es importante, como también nuestras preguntas.

El señor **EDWARDS**.- No hay acuerdo.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, lamento la poca cooperación del diputado señor José Manuel Edwards.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, lo voy a interrumpir. Le he dado el tiempo que usted solicitó.

El señor **COEYMANS**.- Señor presidente, pero usted vaya al fondo. O sea, lo que iba a exponer es muy importante.

El señor **LATORRE** (Presidente).- El que debe ir al fondo es usted, no yo. Es usted el que está relatando.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, pero no he terminado el relato.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Le pido que se refiera directamente a lo que debe expresar, utilizando el tiempo que usted solicitó. Yo no determiné el tiempo.

Ahora, si el único diputado de gobierno que está presente no está dispuesto a dar el acuerdo para extender la sesión, ¡qué quiere que le haga!

Tiene la palabra, señor Coeymans.

El señor **COEYMANS**.- Dentro de los aportes importantes que realizó la segunda comisión, calculó indicadores de calidad, como la tasa de no respuesta por pregunta.

La gran mayoría de las preguntas tuvo una tasa de no respuesta inferior a 2 por ciento, lo que es importante. Entre paréntesis, ambas comisiones no cuestionaron la base de los censados y aceptaron los 15.700.000, que es lo censado. Además, ambas comisiones rechazaron los moradores de viviendas no logradas y debemos corregirlo.

La tasa de no respuesta es un excelente indicador de calidad. Es uno de los indicadores de control de calidad de productos estadísticos.

La primera conclusión a la que arribaron los expertos internacionales fue que debemos hacer una publicación detallada, es decir, documentar todo el proceso, la calidad de los datos. Segundo, dijeron: no creemos que ustedes deban publicar la base censada sin la documentación que les están pidiendo. Es decir, exigen máxima transparencia. Obviamente,

es una tarea en la que hemos avanzado muchísimo, pero todavía nos queda un trecho.

Asimismo, los expertos internacionales señalaron que el censo tiene muchos problemas, pero que todos los censos del mundo tienen problemas.

El señor **SILBER**.- No hemos avanzado nada en el asunto.

El señor **COEYMANS**.- En este sentido, los expertos describieron los problemas; detectaron problemas que la primera comisión no detectó. A pesar de eso, creemos que la base censal puede ser usada y que algunos problemas deben ser investigados para hacer un buen censo en el futuro. Es decir, el INE debe fortalecer sus capacidades para que el próximo censo, de verdad, sea excelente.

Las lecciones consignadas en ambos informes serán útiles para los próximos procesos censales.

Señor Presidente, después complementaré algunas cosas. Podemos pasar a las preguntas.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Como estimo que no alcanzamos a realizar las preguntas en la media hora que resta, me voy a permitir citarlo para la próxima sesión.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, le quiero señalar que estoy durmiendo muy poco, porque tengo mucho trabajo. Le rogaría que acotemos los temas, porque he venido como seis veces.

El señor **SILBER**.- Entonces, renuncie.

El señor **EDWARDS**.- Respetemos los turnos para el uso de la palabra. Lo digo por el diputado Silber.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, lo llamo al orden.

El señor **EDWARDS**.- Me llama a mí al orden y no al diputado Silber.

Señor Presidente, usted debe dar un poco de garantía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, hemos pedido que dé el visto bueno para prorrogar la sesión y usted no lo da.

El señor **EDWARDS**.- Tiene que dar garantías para que podamos hablar. Cuando hablo, usted interrumpe, lo que no ocurre con otros diputados. Entonces, le pido la palabra para contestar.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, como Presidente de la Comisión quiero expresar que solicitamos extender la sesión y usted no ha aceptado.

El señor **EDWARDS**.- Y no lo haré, Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perfecto. En consecuencia, le he informado al señor director del INE que será citado a la próxima sesión. ¿Habría acuerdo?

El señor **EDWARDS**.- A mi juicio, esa citación no es necesaria.

El señor **SILBER**.- Que se vote, señor Presidente.

El señor **EDWARDS**.- Que quede consignado mi criterio.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, no puedo permitir que siga interrumpiendo el trabajo de esta Comisión.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, considera una interrupción cuando hablo y no cuando lo hace el resto. Usted debe dar garantías a los diputados de todos los partidos políticos.

El señor **LATORRE** (Presidente).- La sesión está siendo transmitida por televisión y es un hecho real que usted ha interrumpido todo el rato.

Simplymente, estoy diciendo que pedimos más tiempo para que se extendiera en su exposición el señor director, y los diputados que deben preguntar, pero usted no da el acuerdo.

En vista de eso, y en uso de mis atribuciones reglamentarias, le informo al señor director que va a ser citado para la próxima sesión, y eso a usted le parece que no corresponde.

El señor **EDWARDS**.- No. Que quede consignado.

Señor Presidente, está bien su criterio, si lo quiere ejercer así.

Consulto al señor Secretario si es así.

Si es así, que quede consignado que, a mi juicio, el señor Juan Eduardo Coeymans ha concurrido en suficientes ocasiones a esta Comisión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor diputado, si interrumpe una vez más el trabajo de la Comisión, lo voy a suspender. No me parece que deba obligarlo a guardar silencio. Simplemente, le solicito que pida la palabra, nada más.

Como la han solicitado, primero daré la palabra al diputado señor Ramón Farías y luego al diputado señor Gabriel Silber.

El señor **EDWARDS**.- Y después me la da a mí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Después yo haré uso de la palabra, porque quiero hacer algunas preguntas, y después se la voy dar a usted.

Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **EDWARDS**.- Generalmente, los Presidentes permiten a los diputados hablar. Por lo tanto, le solicito que me dé la palabra en el orden que corresponde.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, lo que observo que está ocurriendo es simplemente una dilación por parte del diputado Edwards, para que sigamos dando vueltas y no llegemos al fondo del asunto.

Además, le recuerdo diputado Edwards que el señor director del INE pertenece a otro Poder del Estado, y el Poder Legislativo lo está citando, no le está preguntando si puede venir o no, o si durmió poco o mucho. Los diputados tramitamos dos días la ley de Presupuestos, y de igual manera debemos estar en el Congreso Nacional a las 10 de la mañana trabajando.

El señor **EDWARDS**.- ¿Puedo dar mi opinión?

El señor **SILBER**.- Cuando le toque hablar.

El señor **FARÍAS**.- Cuando le corresponda el uso de la palabra. Usted sigue interrumpiendo. Yo nunca lo interrumpí.

Que el fiscal del INE explique al señor director qué pasa con el tema de los poderes del Estado, porque de una u otra manera debe cumplir.

El señor **EDWARDS**.- ¡Esto es un circo! Ninguna garantía.

El señor **LATORRE** (Presidente).- ¡Va a seguir!

El señor **FARÍAS**.- ¿Lo he interrumpido alguna vez?

El señor **EDWARDS**.- Varias veces me ha interrumpido, al igual que el diputado Silber.

El señor **FARÍAS**.- Yo no lo he interrumpido nunca, así que le pido por favor se calle.

El señor **EDWARDS**.- Hable tranquilo.

El señor **FARÍAS**.- ¡Cállate! Gracias.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, permóname, pero no puedo aguantar que me mande a callar de esa manera.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Edwards, tengo mucha experiencia en este tipo de trabajo y lo que usted está haciendo en esta Comisión es inaceptable.

Usted vuelve a interrumpir y dice todo lo que quiere.

El señor **EDWARDS**.- Pero dé usted la palabra. Que la tenga él y después me toca a mí.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Perdone, pero tiene la palabra el diputado Farías y usted no tiene derecho a interrumpirlo.

El señor **EDWARDS**.- Usted tampoco. ¿O usted puede interrumpir?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Ramón Farías.

El señor **FARÍAS**.- Señor Presidente, el director tendrá que venir todas las veces que lo necesitemos. Ojalá que todos los diputados oficialistas hubiesen estado en todas las reuniones, porque nosotros hemos asistido a todas; por lo tanto, estamos bastante a caballo en el tema. Pido que se respete el hecho de que hemos venido y que nos interesa esta materia.

Quiero plantear algunas cosas. Me parecen alarmantes las conclusiones de la comisión internacional, que uno ha leído en los medios de comunicación, porque son absolutamente disímiles a las que planteó abiertamente el comité de expertos al principio.

Es decir, la primera comisión conformada por funcionarios de gobierno, expertos en censo, del Celade, profesionales de organismos estadísticos, etcétera, a los cuales el señor Coeymans le entrega, de acuerdo con lo que nos dice en esta Comisión Investigadora el 29 de julio, su

más amplio y total respaldo por seriedad, independencia, experticia, etcétera. Sin embargo, al final, las decisiones que sacan ambas comisiones son totalmente opuestas. Una indica que hay que realizar un nuevo censo y la otra dice que no.

Es más, cabe recordar que en esa misma sesión el señor Coeymans dijo que las estadísticas demográficas en Chile eran buenas y que eran parte de un sistema de conciliación. Además, indicó que hizo ejercicios preliminares que daban cuenta de una omisión proyectada del 6,9 por ciento y que si se tomara como referencia la proyección del censo del 2002, y con el total de personas efectivamente censadas, la cifra podría llegar a una omisión cercana al 10 por ciento, dando a entender con ello que era muy alta la omisión y que, sin duda, con las conciliaciones bajaría.

En conclusión, hoy, con los resultados de este informe internacional, si él lo respalda, su posición sería absolutamente contradictoria con lo mencionado en su oportunidad.

Es lo mismo que ocurre con algunas expresiones que ha sostenido el Presidente de la República, que hoy dice que no es necesario hacer el censo, después de que pidió perdón porque el mejor censo de la historia de Chile fue el peor fiasco de nuestra historia.

Por lo demás, no puedo entender cómo es que un informe realizado por tres asesores extranjeros, con un costo de 180 mil dólares, alrededor de 100 millones de pesos, con 61 fojas, más 131 hojas de anexos, o sea, 192 hojas, desestime casi totalmente la conclusión final de la comisión de expertos que el director convocó, después de haber entregado su más absoluta confianza en los resultados y recomendaciones que entregaron las 1.196 fojas que le fueron entregadas en el anterior informe, que concluían que sí debería realizarse un nuevo censo, producto de la omisión censal de 9,3; que en cualquier parte del mundo sería catalogada como un fracaso en el proceso censal.

Señor Presidente, por su intermedio, pido al señor director que nos explique por qué estos asesores internacionales, por el hecho de tener la

calidad de extranjeros, desvirtúan las conclusiones de los expertos nacionales.

Además, ¿qué seguridad tenemos de que no habrá nuevamente un cambio de posición en apoyo de los resultados de las comisiones que se han convocado?

Lo consulto tomando en consideración que pese a su apoyo total a la primera comisión de expertos nacionales, luego la desecha, y ahora apoya a la segunda comisión.

¿En qué basa sus argumentos? ¿Por qué le quitó el piso tan sólido a la anterior comisión?

Asimismo, ¿qué pasa al interior del INE? Es de público conocimiento que los funcionarios del sub Departamento de Estadísticas Demográficas dieron a conocer una carta, publicada el 25 de noviembre pasado, expresando su molestia con el informe internacional y el mal pie que deja la calidad de la labor del INE, situación parecida a la suscitada durante la dirección del señor Labbé, cuando explotó el escándalo de la llamada carta de los 11.

Al respecto, ¿los expertos internacionales recibieron a los expertos nacionales? ¿Escucharon a Mariana Alcérreca, a Marcela Cabezas o a Andrés Bustamante? Porque ellos tenían una posición diferente.

En la misma línea, ¿por qué se recibió tantas veces al señor Labbé, exdirector de INE, y no a quienes tenían una visión crítica de lo que se hizo en el censo?

Por otro lado, el señor Coeymans dice que no se pueden usar las proyecciones de población para calcular la omisión.

Entonces, si ese dato no es exacto, ¿significa que todas las encuestas en que se usan proyecciones del INE están malas? Por ejemplo, Casen, Subempleo, etcétera, porque todas se expanden a la población total usando las proyecciones del INE, pero usted lo acaba de descalificar.

Quisiera conocer su opinión sobre estas materias.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Tiene la palabra el señor director.

El señor **COEYMANS**.- Señor Presidente, hay una acumulación de preguntas y requiero ordenar la mente para contestar correctamente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quedan 21 minutos para el término de la sesión.

Señor director, le solicito que responda en el tiempo suficiente para que permita al diputado Silber hacer sus preguntas.

Usted comprenderá que para mí es sumamente difícil presidir una Comisión en la cual corro el riesgo de que se agote el tiempo y acá hay un diputado de su gobierno que no permite que lo extendamos.

El señor **COEYMANS**.- El INE es técnicamente independiente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Silber, ¿quiere hacer sus preguntas de inmediato?

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, hubiésemos esperado que fuese independiente desde el primer minuto. Lamentamos que hoy no esté consagrada dicha independencia, ya que hay una distancia jurídica de apreciación con el actual director.

Sin embargo, lo sustantivo es que el Presidente de la República pidió perdón a los chilenos a propósito del descalabro de la cifra del censo 2012. A esta altura, creo que no hay dos visiones del resultado de este largo proceso millonario que les costó tanto a los chilenos.

Actualmente, se está discutiendo la ley de Presupuestos de 2014 y, lamentablemente, en este Parlamento no tenemos un presupuesto serio y estable sobre el cual tomar decisiones estratégicas para el país, y eso ya es una vergüenza.

Pero, obviamente, con sentido de Estado y como Oposición, dimos absoluta libertad al Gobierno, y al director aquí presente, para que designaran a una comisión de expertos que en su minuto entendíamos que eran los mejores del país, para formarse una convicción respecto del resultado del censo.

Aquí no intervino la Oposición y el señor Coeymans tuvo libertad de acción, pero lamentablemente conocidos los resultados, y no antes del nombramiento, hoy nos dice que no eran los mejores, los desacredita en términos técnicos, lo cual obviamente es faltarle el respeto a los chilenos.

Nadie reparó, y se le dio la más absoluta libertad al señor Coeymans, respecto de una comisión de cinco expertos a nivel nacional, de quienes se nos dijo eran los mejores y más calificados a nivel nacional y hoy, cuando el mensaje no le gusta al Gobierno, se le echa la culpa al mensajero y se tildan distintos cuestionamientos de la integración de dicho panel de expertos, que fue categórico al recomendar un censo abreviado para 2015.

Obviamente, uno parte reparando en la imparcialidad del señor director, para luego ser respaldado, cuando conocimos los resultados, por el señor Félix de Vicente, quien dijo que “en conjunto” con el Banco Mundial se iba a hacer una segunda revisión de ese informe.

Finalmente, el propio Banco Mundial tuvo que salir a desdecir al ministro de Economía, señor Félix de Vicente, desenmascarando una segunda mentira a la hora de asegurar a los chilenos que era el organismo y no expertos recomendados por organismos internacionales, como es el caso de Eurostat, que iban a hacer la segunda revisión o el informe del informe.

Actualmente, hay una sensación de tomadura de pelo, porque es una comedia, tragicómica, por cierto, porque es grave lo que ocurre por estar enfrentados a saber a quién le creemos y a quiénes no y, obviamente, no tenemos al frente al mejor interlocutor.

¿Qué es en definitiva lo que se le encomienda al panel de experto?

Hemos pedido los contratos, porque la credibilidad importa, y lo que acá se señala textualmente es “un plan preliminar con posibles opciones para realizar reparaciones al censo 2012”.

Si uno encarga manzanas, lógicamente, obtiene manzanas. No se trata de que se les dio absoluta libertad a los expertos para decidir la

suerte o el destino del censo, sino que derechamente se les pidió cómo salir de una situación embarazosa, para el Gobierno de turno, que va a traer una friolera de recursos que van a terminar siendo destinados al tacho de la basura.

Dado el bochorno, se le pide a los expertos internacionales, respecto de quienes nadie ha discutido su currículum, llevar adelante este cometido.

Conocemos el informe de carácter preliminar, se nos dice que tiene 192 carillas...

El señor **COEYMANS**.- Está en la página web.

El señor **SILBER**.- No me interrumpa, no falte el respeto, por favor, escuche.

El señor **COEYMANS**.- Usted tampoco me falte el respeto.

El señor **SILBER**.- Estoy haciendo las preguntas y usted responderá cuando tenga la oportunidad.

La segunda pregunta, para ir consignándolas, es que una suerte de conciliación cambiaría radicalmente la cifra de omisión censal.

El propio Subdepartamento de Estadísticas Demográficas del INE envía un correo al señor director y en el punto relacionado con la conciliación y la omisión constata: (...) los consultores recomiendan utilizar en la migración interna derivada del censo 2012, mientras que nuestros análisis mostraron que no es posible distinguir a nivel subnacional entre omisión de población y migración.

Vale decir, el ejemplo que pone el señor director hace algunos minutos, el propio subdepartamento encuentra que es impropio, impreciso e imposible justificar la omisión en estas condiciones. No estamos hablando de que son personas ajenas, de la Oposición, que es un tema político, no, estamos hablando de la masa gris a nivel nacional, en relación con la opinión del comité de expertos internacionales. ¿Tampoco tenemos que confiar en nuestros propios expertos en la materia y cuál es la opinión del correo del Subdepartamento de Estadísticas Demográficas del INE? Según entiendo,

nuestros mejores profesionales y los más calificados para emitir información en este orden de ideas. Aquí se compara un informe con otro. El último duró mucho menos que el anterior, el primero duró casi tres meses, para consignarlo en términos de tiempo, y el último duró 54 días y 70 horas, según constata el propio informe.

El señor **COEYMANS**.- Las reuniones.

El señor **SILBER**.- ¡No me interrumpa! Eso es lo que acabo de señalar, 70 horas respecto del levantamiento de información.

Claramente existe una diferencia sustantiva en relación con el tiempo invertido en un informe y en el otro.

¿Cuándo vamos a saber en propiedad, de parte de un Gobierno que va de salida, lo que se va a hacer con el censo? ¿Se va a botar al tacho de la basura?

No hay que ser experto en censo para ver que tenemos el 9,3 por ciento de omisión censal, cerca del 20 por ciento en algunas comunas, y hasta un joven aprendiz recién salido del colegio sabe que es el peor censo de la historia en términos de omisión censal, y eso no solo pone en entredicho nuestra credibilidad internacional, sino que también nos obliga a tomar decisiones serias, como es el caso de otros países de la región. Es el censo con mayor omisión a nivel latinoamericano, salvo uno –no hablo de África, por los ejemplos que se acaban de dar-, Perú, país al lado nuestro.

En ese país se tomó la decisión seria y responsable de repetir el censo.

Para terminar, quiero señalar mi casi convicción de que más que un genuino interés por poner cifras serias y responsables a todos los chilenos, estamos en una suerte de operación de encubrimiento respecto de la suerte y el destino del instrumento anterior.

Que quede constancia en el acta -lo que fue motivo de indagación de esta Comisión y tal como lo señaló la señora Mariana Alcérreca-, del vínculo del señor Coeymans con el señor Labbé, en términos de dependencia laboral, lo que le resta independencia respecto de un

director que, a mi juicio, tiene el mandato de evitar que cerca de 40 millones de dólares se boten al tacho de la basura, pues alguien tiene que pagar las cuentas, pero se pone en entredicho nuestras cifras, en este caso públicas, nuestra credibilidad internacional y eso es algo sustantivamente más importante.

El señor **LATORRE** (Presidente).- El señor Secretario me ha señalado que tengo la facultad para citar al señor director para la próxima sesión, pero se debe someter a consideración de la Comisión, y para ello se requiere un tercio de sus integrantes.

El señor **MUÑOZ** (Secretario).- En votación la posibilidad de citar al director señor Juan Eduardo Coeymans, para la próxima sesión.

El señor **LATORRE** (Presidente).- A favor.

El señor **FARÍAS**.- A favor.

El señor **SILBER**.- A favor.

El señor **PÉREZ** (don José).- A favor.

El señor **EDWARDS**.- En contra.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Su resultado ha sido cuatro votos a favor y uno en contra.

Muy bien, entonces, queda citado para la próxima sesión.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, ¿se necesitaba un tercio de votos a favor?

El señor **LATORRE** (Presidente).- Sí, se necesitaban cuatro votos.

Señor director, es evidente que no va a disponer del tiempo necesario para responder en los nueve o diez minutos que restan para finalizar la sesión, pero no puedo dejar de hacer una consideración que debe estar dentro de los alcances que pueda entregarnos en la próxima semana.

Tenemos un informe de una comisión de expertos nacionales que llega a una conclusión, que si bien usted dice que coincide en algunos

aspectos con las conclusiones de los expertos internacionales, en lo que aparece más destacado, tienen una contradicción directa.

Tenemos un informe técnico de expertos nacionales, cuya idoneidad usted, categóricamente, sostuvo en esta Comisión, señalando no solo su idoneidad técnica sino, también, su independencia, y otro informe de un grupo de técnicos internacionales, al que usted y muchas personas le dan la credibilidad que corresponde a un grupo idóneo técnicamente, y que llega a conclusiones contrarias.

Es decir, tenemos un empate técnico. ¿De qué manera lo interpreta un ciudadano de este país?

El informe de los expertos nacionales no le pareció bien a mucha gente de Gobierno porque estaba criticando lo que había sido este eventual mejor censo de la historia, y tenemos, también, un informe de un comité de expertos internacionales que, en primer lugar, es aplaudido por el exdirector Labbé. Y tiene razón en hacerlo, porque seguramente lo va a poder presentar ante los tribunales para poder defenderse y sostener que simplemente había diferencias metodológicas; en fin, no sé lo que argumentará, pero le sirve.

El Presidente de la República también emitió una opinión y dijo: en realidad no era tan malo. A pesar de que había pedido perdón.

Pero el punto que me preocupa es el siguiente. Cómo cree que podamos entender lo que usted dijo a través de la prensa, en una entrevista publicada en el diario El Mercurio, y ahora lo reitera aquí, que la respuesta tiene que ser técnica si los funcionarios del área de Estadísticas Demográficas, de la institución que usted dirige, se sienten tan violentados por este informe, que sacan una declaración pública diciendo que les parecen inaceptables las conclusiones de los expertos internacionales, que afecta su credibilidad actual y futura; que aquí se está generando un daño irreparable en su credibilidad a la institución que usted dirige.

Me voy a permitir leer textualmente para que quede en acta: “El resultado de este informe vulnera no solo nuestra credibilidad ante nuestros colegas y ante la opinión pública, sino que además pone en entredicho la

calidad de los productos que son vinculantes con nuestro trabajo, tanto en el pasado como en el presente.”. Y después hace un análisis respecto de una serie de otros aspectos, planteando las opiniones que ellos tienen, técnicamente contrarias a las conclusiones a que han llegado los expertos internacionales.

¿Cómo usted puede argumentar que la decisión final va a ser técnica, si resulta que tenemos informes absolutamente contradictorios que se empatan, por decirlo así gráficamente, en sus conclusiones? ¿Por qué usted insiste en decir públicamente que este no es un tema político respecto del cual corresponda emitir o no opiniones, si resulta que, al final, la única solución que se advierte tendrá que ser inevitablemente una decisión política? ¿Cuáles son los fundamentos que le permiten a usted decir que aquí tenemos antecedentes técnicos para resolver, si resulta que éstos aparecen tan contradictorios?

Me parece que respecto de este tema usted tiene que entregar su punto de vista. No puede menoscabar a aquellos que legítimamente tienen una opinión política respecto de lo ocurrido, porque resulta que los informes técnicos no dan salida. Aquí no tenemos siquiera la posibilidad de decir: mire, es tan claro lo técnico, que este es el camino.

Obviamente, este Gobierno o el que venga tendrá que adoptar inevitablemente una posición política frente a esto.

Entonces, le pido a usted que en su momento se refiera a este punto, porque no puede, en mi opinión, con una argumentación sólida y coherente, decir que la decisión es técnica si resulta que sus propios técnicos, la gente que usted dirige, de su instituto, tiene opiniones que son claramente contrarias, desde el punto de vista técnico. El exdirector del INE tiene otras opiniones, técnicas supuestamente, distintas. Es decir, estamos en el peor de los mundos.

El otro punto que usted debe aclarar ante esta Comisión y ante el país es cuántos chilenos somos; o sea, de lo que usted ha dicho se puede inferir cualquier población en nuestro país, cuando dice que el informe de los expertos internacionales aborda la solución, analiza el problema. Respecto

de este punto, no hay que olvidar que nosotros teníamos una discusión acerca de un hecho que usted también calificó como inadecuado ante esta Comisión, que no solamente se había agregado, a los efectivamente censados, una cantidad de chilenos que se supuso en viviendas existentes, pero al momento de ser visitados, los moradores estaban ausentes. ¿Y qué es eso? Una cantidad que había permitido proyectar una diferencia que metodológicamente podía, eventualmente, ser aceptable para considerar el resultado final.

Pero también hemos analizado que el exdirector señor Labbé supuso la existencia de unas viviendas producto de la tasa de crecimiento inmobiliario del país, y a viviendas que no existían -que no sabemos dónde están- se les agregó que tenían habitantes en una cantidad determinada, y eso dio el resultado final para intentar tener el mejor censo de la historia.

Quiero que nos explique eso, ¿por qué a usted le parece razonable que los expertos internacionales digan textualmente en su informe: simplemente, eso hay que eliminarlo?

El señor **COEYMANS**.- Si usted me hubiera dejado hablar, le podría haber contestado.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, quiero dejar planteada estas inquietudes, para que nos ayude a buscar las respuestas.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, estamos en la hora.

El señor **COEYMANS**.- Usted me plantea sus inquietudes, pero no me da la oportunidad de responder. La pregunta de tres segundos la hace en media hora.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Señor director, lo que estamos haciendo es intentar que usted se lleve estas inquietudes y prepare las respuestas para responderlas ante la Comisión, porque la responsabilidad de que no se alcance a responder todo es mutua.

No se trata solamente de que nos extendamos en nuestro juicio, en nuestra reflexión o en las preguntas, sino de que también dice relación con el hecho de que, en un momento determinado, usted del mismo

modo se ha extendido más de lo necesario. Aquí, como usted dice, queremos dejarle planteadas las inquietudes, porque no tenemos tiempo para continuar.

El señor **COEYMANS**.- Si fueran solo inquietudes está bien, pero se hacen afirmaciones.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Es evidente, está dentro de nuestro trabajo.

El señor **COEYMANS**.- Él me calificó mal.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, punto de Reglamento.

¡Él no puede faltar el respeto al calificar las preguntas!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Diputado Silber,...

El señor **SILBER**.- Que se ubique el señor director. Estamos en el Congreso Nacional.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Quiero pedirles que tratemos de calmarnos respecto del punto. Aquí, efectivamente, los señores diputados emiten juicios en una reflexión. Está dentro de sus posibilidades, de sus atribuciones, y también usted las puede responder en su momento.

Hubiéramos querido que en esta sesión se dispusiera de todo el tiempo necesario, pero no ha sido así. No es mi responsabilidad; la salvo absolutamente. Le he dedicado demasiado tiempo a esta Comisión.

El señor **EDWARDS**.- Estamos en la hora, Presidente.

El señor **LATORRE** (Presidente).- Y tal como dice el diputados Edwards, quien no deja que los demás puedan expresar sus opiniones...

El señor **EDWARDS**.- ¡Perdóneme, usted no me dio la palabra!

El señor **LATORRE** (Presidente).- Habiéndose cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Jefe Taquígrafos de Comisiones